

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 371  
 DE PRIMAVERA, 28/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX RODRIGO RUIZ SALAS Rut 014101317-3  
 La Cantidad de \$ 833.333 OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE PROFESIONAL MEDICO POR CINCO DIAS POR RONDA MEDICA RURAL, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL DEPTO. SOCIAL MEMORANDUM N° 13/2009  
 Fecha de Pago 28/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	3	28/04/2009	833.333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :385

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		833.333
331-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	833.333	
Totales		833.333	833.333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	833.333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-03)		750.000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		83.333
Totales		833.333	833.333



*[Handwritten signature]*



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
*[Handwritten signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Handwritten signature]*



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

*Mucelo Barria J.*  
 V° Bueno Tesorero